

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2013- 0174

SALTA, - 6 MAR 2013

Expediente N° 10.007/13

VISTO

Los trámites contables efectuados en el presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que por ser la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, M.Sc. Adriana E. Ortín Vujovich docente de la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques, corresponde que la presente Resolución sea emitida por el Sr. Vicedecano de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gasto obrante en fs. 3 por la suma total de \$ 369,00 (Pesos Trescientos sesenta y nueve), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales el siguiente bien que se detalla a continuación:

CANT.	DETALLE	IMPORTE TOTAL
1	Modem Router inalámbrico - Marca TP-LINK - Modelo TD-W8901.-	\$ 369,00
	TOTAL	\$ 369,00

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 369,00 (Pesos Trescientos sesenta y nueve) en la Partida Presupuestaria 4-3-6- Equipo para computación.

ARTICULO 4°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2013- 0174

SALTA, 6 MAR 2013


Expediente N° 10.007/13

Expediente N° 23.046/12- Funcionamiento.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales